



EDICTO

En relación con el Concurso-Oposición, convocado para cubrir, por promoción interna, siete plazas de ADMINISTRATIVO/A, detectado error en el orden de los aspirantes aprobados, se procede a su subsanación:

Donde dice:

"2.- RELACIÓN DE APROBADOS

Finalizado el proceso de selección, por la Tribunal se eleva a la Alcaldía, relación de los aspirantes aprobados con cabida en el número de plazas convocadas.

1. ESTEVE GARCÍA, MARÍA GLORIA
2. PLANELLES SAN BARTOLOMÉ, DALIA
3. JUAN GUILLÉN, JAVIER
4. BECERRA MOLINA, PALOMA
5. CANTOS ÁNGEL, MARÍA ROSARIO
6. VICENTE QUILES, JOSÉ DIEGO
7. ABELLÁN GARCÍA, ANTONIO"

Debe decir:

"2.- RELACIÓN DE APROBADOS

1. ESTEVE GARCÍA, MARÍA GLORIA
2. PLANELLES SAN BARTOLOMÉ, DALIA
3. BECERRA MOLINA, PALOMA
4. JUAN GUILLÉN, JAVIER
5. CANTOS ÁNGEL, MARÍA ROSARIO
6. VICENTE QUILES, JOSÉ DIEGO
7. ABELLÁN GARCÍA, ANTONIO"

Lo que se comunica para general conocimiento.

Petrer, a 18 de febrero de 2019

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL,

Fdo. Rafael Román García